

CEI-DVN021-2-025-17

Bogotá D.C., 6 de febrero de 2017

Doctor

Daniel Barredo Ibañez

Investigador Principal

Estudio: “Esfera pública y participación ciudadana: un abordaje de la construcción de la interacción en los principales cibermedios colombianos (2016)”.

Bogotá, D. C.

Apreciado doctor Barredo:

El Comité de Ética de Investigación recibió las modificaciones sugeridas al protocolo: “Esfera pública y participación ciudadana: un abordaje de la construcción de la interacción en los principales cibermedios colombianos (2016)”.

Luego de haber tenido en cuenta las observaciones efectuadas, el Comité de Ética en Investigación, APRUEBA el protocolo en referencia junto con toda la información anexa.

Se recomienda que los comunicados que estén dirigidos a los candidatos a participar del proyecto (estudiantes, miembros de asociaciones) sean enviados directamente por la institución que legalmente tenga los datos de contacto.

Para el comité de ética es importante acompañarlo durante la ejecución del estudio. Por favor no dude en contactarnos en caso de tener alguna inquietud o de necesitar apoyo para el análisis de alguna situación específica. En aras de documentar este proceso le agradecemos nos envíe un informe de avance el 30 de enero de 2018 y otro al finalizar el mismo.

Este Comité se rige por los lineamientos jurídicos y éticos del país a través de las resoluciones 008430 de 1993 y 002378 de 2008 del Ministerio de la Protección Social.

MIEMBROS

DIANA ROCIO BERNAL CAMARGO
ABOGADA; ESP DERECHOS HUMANOS; PHD
BIOÉTICA Y BIOJURÍDICA- PRESIDENTE

JUAN GUILLERMO PÉREZ CARREÑO
MÉDICO, BIOÉTICISTA - SECRETARIO TÉCNICO

ANTONIO ROVEDA HOYOS ESTUDIANTE DE
COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA; PHD
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

CLAUDIA MARGARITA CORTES GARCIA
ANTROPÓLOGA; MSC SALUD PÚBLICA; PHD
SALUD PÚBLICA

FRANKLIN GIOVANNI SOLER ESPARRAGOZA
PSICÓLOGO; MSC BIOÉTICA; MSC
PSICOLOGÍA.

GUSTAVO ADOLFO ESGUERRA PEREZ QUÍMICA
PSICÓLOGO; ESP SALUD OCUPACIONAL; MSC
EDUCACIÓN

HERNAN DE JESUS JARAMILLO SALAZAR
ECONOMISTA; ESP ECONOMÍA ENERGÉTICA

JUAN THOMAS ORDONEZ ROTH
ANTROPÓLOGO; MSC ANTROPOLOGÍA; PHD
ANTROPOLOGÍA MÉDICA

JULIAN DAVID CORTES SANCHEZ
ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES; MSC ESTUDIOS
INTERDISCIPLINARIOS SOBRE DESARROLLO

JOHANNA MAYERLY GONZÁLEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

MIEMBROS

DIANA ROCIO BERNAL CAMARGO
ABOGADA; ESP DERECHOS HUMANOS; PhD
BIOÉTICA Y BIOJURÍDICA- PRESIDENTE

JUAN GUILLERMO PÉREZ CARREÑO
MÉDICO, BIOÉTICISTA - SECRETARIO TÉCNICO

ANTONIO ROVEDA HOYOS ESTUDIANTE DE
COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA; PhD
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

CLAUDIA MARGARITA CORTES GARCIA
ANTROPÓLOGA; MSc SALUD PÚBLICA; PhD
SALUD PÚBLICA

FRANKLIN GIOVANNI SOLER ESPARRAGOZA
PSICÓLOGO; MSc BIOÉTICA; MSc
PSICOLOGÍA.

GUSTAVO ADOLFO ESGUERRA PEREZ QUÍMICA
PSICÓLOGO; ESP SALUD OCUPACIONAL; MSc
EDUCACIÓN

HERNAN DE JESUS JARAMILLO SALAZAR
ECONOMISTA; ESP ECONOMÍA ENERGÉTICA

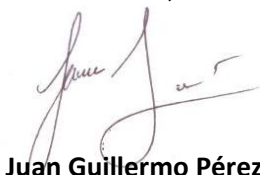
JUAN THOMAS ORDONEZ ROTH
ANTROPÓLOGO; MSc ANTROPOLOGÍA; PhD
ANTROPOLOGÍA MÉDICA

JULIAN DAVID CORTES SANCHEZ
ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES; MSc ESTUDIOS
INTERDISCIPLINARIOS SOBRE DESARROLLO

JOHANNA MAYERLY GONZÁLEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Igualmente, se siguen las normas contempladas en la declaración de Helsinki (Seúl, Corea 2008) y de la Conferencia Mundial de armonización para las Buenas Prácticas Clínicas.

Cordialmente,



Juan Guillermo Pérez MD, MSc
Secretario Técnico

c.c. Archivo
Proyectó: Johanna González